



**tirant  
formación**

**Formación jurídica  
de calidad**

**[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)**

# DOBLE TITULACIÓN: CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL. ESPECIALIDAD EN DERECHO LABORAL

Adaptado a la modificación el apartado 2 de la disposición final octava de Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, realizada por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. (B.O.E. 3-1-2025)

Combina los cursos con ID 3381 + ID 22173 en el Ministerio de Justicia ` DOBLE TITULACIÓN: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL. Especialidad en mediación laboral. 200H + 60 H.  
Curso Práctico: 4 trabajos.

Solicite información [AQUÍ](#)

## DURACIÓN

**260 HORAS** A CURSAR DURANTE UN AÑO (200H + 60H DE ESPECIALIDAD)

## METODOLOGÍA

El curso se compone de un **módulo teórico** de 200 horas. El material está disponible para su consulta continua en la plataforma de formación TIRANT - ASEMED.

Junto a ello hay un **módulo práctico** de 60 horas compuesto de:

Una parte de formación presencial o síncrona online (**con asistencia a la sede de ASEMED o streaming**) con la siguiente metodología:

- Participación como mediador/a en sesiones de casos prácticos de mediación que consistirá en la gestión de un procedimiento de mediación realizado por los alumnos, con la siguiente estructura:
  - Presentación del caso.
  - Puesta en escena a través de roleplay.
  - Debate
  - Reflexiones
- Análisis y comentarios de los casos realizados y técnicas aplicadas.
- Resúmenes del material e-learning.
- Consultas y preguntas. Conclusiones.

Todo con un **número máximo de 26 alumnos por jornada práctica** y con la garantía de que siempre serán mediadores profesionales los encargados de las clases.

Y una segunda parte de trabajos prácticos posteriores a la jornada síncrona propuestos y supervisados por la dirección del curso, sobre los casos realizados en el aula. Los trabajos prácticos deberán de entregarse en un máximo de 30 días desde la asistencia a la jornada síncrona.

## **PROGRAMA ESPECIALIDAD**

### **PARTE TEÓRICA**

1.- CONFLICTO Y MEDIACIÓN. LA MEDIACIÓN LABORAL COMO INSTRUMENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Definición de conflicto y orígenes. La mediación como instrumento de resolución de conflictos.

2.- LA MEDIACIÓN LABORAL. ASPECTOS GENERALES.

Aspectos generales y otras cuestiones acerca de la mediación.

3.- ÁMBITO LEGISLATIVO DE LA MEDIACIÓN LABORAL Y ASPECTOS JURÍDICOS. Ámbito legislativo de la mediación laboral en España. Principios jurídicos y otros aspectos normativos.

4.- ESTRUCTURA Y PROCESO DE MEDIACIÓN LABORAL.

Aspectos generales del proceso y contenido del proceso de mediación laboral. El acuerdo de mediación y su eficacia.

5.- ESTATUTO DEL MEDIADOR LABORAL Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN.

Estatuto del Mediador. Responsabilidad derivada de su actuación. Técnicas utilizadas en mediación.

6.- OTROS TIPOS DE MEDIACIÓN.

Mediación familiar. Mediación Penal. Mediación Penitenciaria. Mediación sanitaria.

7.- LA MEDIACIÓN LABORAL EN LOS CONFLICTOS DE RELACIONES

LABORALES. Introducción. La mediación en la normativa laboral. La mediación tras la reforma laboral.

Los servicios de resolución extrajudicial en Comunidades Autónomas y el Estado.

Experiencias nacionales e internacionales en materia de mediación laboral.

8.- LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS.

La negociación colectiva. Comisión consultiva nacional de convenios colectivos (CCNCC).

La huelga. Servicios de seguridad. El período de consultas.

9.- LOS CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES.

Mecanismos de resolución extrajudicial. Regulación básica de excedencias, permisos y licencias.

Regulación básica de la impugnación individual de los despidos colectivos.

Regulación básica de los conflictos individuales en materia de modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica.

#### 10.- ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y RECURSOS HUMANOS. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS EMPRESARIALES EN LOS CONFLICTOS LABORALES.

Atributo, empresa actual y empresa regenerada. Influencia de los cambios. Análisis y evaluación.

#### 11.- LEGISLACIÓN Y FORMULARIOS.

#### **PARTE PRÁCTICA (con asistencia física o streaming)**

- Participación como mediador/a en sesiones de casos prácticos de mediación que consistirá en la gestión de un procedimiento de mediación realizado por los alumnos, con la siguiente estructura:
  - Presentación del caso.
  - Puesta en escena a través de roleplay.
  - Debate
  - Reflexiones
  
- Análisis y comentarios de los casos realizados y técnicas aplicadas.
- Conclusiones.
- Trabajos prácticos por parte del alumnado, propuestos por la dirección del curso, sobre los casos realizados en el aula.

Al finalizar las horas presenciales, las personas asistentes tendrán que entregar en la forma que se especifique, los trabajos prácticos de mediación, propuestos por la dirección del curso.

*\*será obligatorio reservar la sesión práctica con la matrícula*

#### **VENTAJAS DE ESTUDIAR CON LOS PROGRAMAS DE ASEMED – TIRANT:**

La excelencia en mediación, diseñada para profesionales del Derecho

##### 1.- Calidad garantizada: docencia de mediadores en activo

Somos los únicos que aseguramos que todos nuestros docentes son mediadores en ejercicio, inscritos en el Registro del Ministerio de Justicia y con seguro de responsabilidad civil profesional vigente. Formarte con profesionales en activo garantiza una experiencia real, práctica y alineada con la realidad actual de la mediación

## 2.- Flexibilidad total en tu formación

Durante los meses de duración del programa podrá cursar tanto la parte teórica como la práctica en el orden que elija. Para adaptarnos a su ritmo, se ofrecerán varias jornadas prácticas a lo largo de este periodo, siempre un viernes, con el fin de que pueda organizarse, a su ritmo. Y además, podrá elegir entre hacerla presencialmente en la sede de ASEMED en Madrid o mediante sesiones síncronas online.

## 3.- Bolsa de empleo y Turno de Oficio de Mediación

Al finalizar el programa:

- Serás incluido/a en el Turno de Oficio de Mediación de ASEMED.
- Accederás a la bolsa de trabajo de la Asociación Española de Mediación, la más grande de España.
- Serás inscrito/a en el Registro de la Asociación para ser designado/a en procedimientos reales de mediación.

## 4.-Acompañamiento personalizado para tu inscripción oficial

Te asistimos paso a paso en el proceso de inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, una vez hayas finalizado tu formación.

## 5.-Seguro profesional a tarifa especial

Si aún no dispones de seguro de responsabilidad civil, ASEMED te ofrece acceso a su póliza colectiva por solo 45 € anuales (no incluido en el precio del curso), un 55% por debajo del precio de mercado.

## 6.- PRIMEDIA: software profesional de mediación

Te formamos en el uso de PRIMEDIA, el único software que cumple el 100% de los requisitos para elevar a público acuerdos de mediación.

Tras la formación, tendrás acceso a una suscripción anual bonificada.

## 7.- MEDATA: tu formación continua certificada

La normativa exige a los mediadores mantener una formación continua acreditada. ASEMED pone a tu disposición MEDATA, una plataforma de formación continua exclusiva con nuevos contenidos cada semana, a un precio reducido para nuestros alumnos.

## 8.- Asesoría profesional post-formación

Recibirás asistencia profesional para:

- Ampliar tu inscripción en nuevos registros oficiales.
- Especializarte en áreas como mediación familiar, sanitaria, laboral, penal, penitenciaria o en accidentes de tráfico.

Solicite información [AQUÍ](#)



**tirant  
formación**